

Programación didáctica

Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato

Curso 2019/20

IES Ruiz Gijón

Departamento de Economía

ÍNDICE

1.	Introducción y justificación.....	Pág. 3
2.	Objetivos didácticos	Pág. 6
2.1.	Objetivos generales de bachillerato.....	Pág. 6
2.2.	Objetivos generales de bachillerato en Andalucía.....	Pág. 7
2.3.	Objetivos del área de F. A. G..	Pág.8
3.	Metodología	Pág.9
3.1.	Principios y estrategias metodológicas.....	Pág. 9
4.	Contenidos	Pág. 12
4.1.	Selección y organización de los contenidos	Pág. 12
4.2.	Enseñanzas transversales e interdisciplinarias	Pág. 14
5.	Evaluación	Pág 17
5.1.	Criterios para la calificación y estándares de aprendizaje	Pág.17
5.2.	Momentos de evaluación	Pág. 24
5.3.	Técnicas e Instrumentos de evaluación.....	Pág. 25
5.4.	Actividades de evaluación	Pág 26
5.5.	Calificación	Pág 27
6.	Plan de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo..	Pág 27
7.	Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 30

ANEXO I: MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 2º de Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Fundamentos de Administración Gestión, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras:

- La competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.
- La competencia digital (Cd), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.
- La competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.
- Las competencias sociales y cívicas se logran mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social

corporativa.

- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.
- La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. LOS OBJETIVOS

2.1 . OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO:

Los *objetivos generales del bachillerato o de etapa* son las capacidades que, por medio de las materias comunes, de modalidad y optativas, deberán ser alcanzados por los alumnos de bachillerato. De esta forma, se trata de una serie de objetivos interdisciplinares y de ámbitos educativos plurales: cognoscitivos, afectivos y psicosociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollaren los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes

históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO EN ANDALUCÍA:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

2.3. Objetivos de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión.

Los objetivos generales de esta materia son los siguientes:

Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial, a través de las diferentes áreas que la componen.

1. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
2. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura una empresa.
3. Iniciar el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
4. Posibilitar el autoaprendizaje del alumno formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso ante situaciones no habituales.
5. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la empresa.

3. METODOLOGIA

3.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Una de las recomendaciones que se hacen en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en su artículo 7 es que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Podemos definir una *metodología* como un conjunto de criterios y decisiones a partir de los que organizamos, de forma global, la actividad didáctica en el aula.

Así, en el proceso de enseñanza-aprendizaje podemos distinguir dos agentes: el profesorado y el alumnado.

- El profesorado debe de ejercer de mediador entre la información y el alumnado, siendo de especial importancia el papel motivador que este debe asumir, empleando todos los recursos necesarios para captar la atención del alumnado.
- Por su parte, el alumnado es el punto central del proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo cual, este debe inspirar la metodología, la cual deberá diseñarse teniendo en cuenta sus inquietudes, necesidades y características.

El modelo de aprendizaje empleado deberá tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado, las experiencias propias de cada uno y las estrategias interactivas del alumnado consigo mismo y con el profesorado.

La metodología empleada pretende ser *activa, participativa y creativa*, además de tener un *carácter flexible e investigador*, fomentando el *espíritu crítico* en el alumnado. Con lo cual, los principios metodológicos que se utilizarán son:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal.
- Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor.
- Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. en esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante.

- Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.
- También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen, de esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.
- Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.
- También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo, los empleos de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. Pero, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

4. CONTENIDOS

4.1 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos responden a la pregunta **qué y cuándo enseñar**; son los instrumentos utilizados para la consecución de las capacidades. Los contenidos de esta materia vienen recogidos en la **ORDEN de 14 de julio de 2016**.

- **Bloque I:** Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa
- **Bloque II:** La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
- **Bloque III:** Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
- **Bloque IV:** El plan de aprovisionamiento
- **Bloque V:** Gestión comercial y de marketing en la empresa
- **Bloque VI:** Gestión de los recursos humanos
- **Bloque VII:** Gestión de la contabilidad de la empresa
- **Bloque VIII:** Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa
- **Bloque IX:** Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

BL. I: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	Introducción de la Empresa
BL. II: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	Creación de la Empresa.
BL III: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	Secretaría y archivo.
BL. IV: El plan de aprovisionamiento	Aprovisionamiento
BL. V: Gestión comercial y de marketing en la empresa	Comercialización
BL. VI: Gestión de los recursos humanos	El departamento de recursos humanos
BL. VII: Gestión de la contabilidad de la empresa	El patrimonio y las cuentas anuales
	La contabilidad interna de la empresa

Bloque VIII: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	Tesorería y Financiación
Bloque IX: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	Proyecto Idea de Negocio

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1 , 2 , 3 y 4
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6 y 7
- **Tercera evaluación:** unidades 8, 9 y 10

4.2 ENSEÑANZAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

Según el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos

sexos al desarrollo de nuestra sociedad, y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo

y la salud laboral.

- k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Se aprecia la relación con la **educación en valores**, que deben implicar a la totalidad de las materias:

- Educación moral
- Educación cívica
- Para la paz
- Educación ambiental
- Educación del consumidor, etc.

Respecto a relaciones entre modalidades de Bachillerato, materias y enseñanzas transversales, podemos decir que *la naturaleza epistemológica de los ámbitos de modalidad y los contenidos de sus materias* se establece de manera más concreta y clara que en otras etapas educativas. Esto quiere decir, en definitiva, que la especificidad de los contenidos de Bachillerato determina vinculaciones algo más directas entre modalidades como Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y

de la Salud y educación para el consumo, el cuidado del medio ambiente y de la salud personal y colectiva. En modalidades como Humanidades y Ciencias Sociales, la relación se aprecia con más nitidez en la educación moral y cívica y para la paz y, en la modalidad de Artes, en la educación cívica y para el consumo.

A partir de esta caracterización general, todo planteamiento educativo sistemático, interdisciplinar y coherente con los objetivos generales de la etapa podrá y deberá estimular relaciones de cada modalidad y materia con la totalidad de las enseñanzas propias de la educación en valores. Los equipos docentes, en el desarrollo de sus Proyectos Educativos y Curriculares, arbitrarán las líneas de actuación coherentes con los propósitos de la labor formativa del centro.

5. EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

El artículo 16.1 del decreto 110/2016, de 14 de junio, dispone que se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no solo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Los distintos criterios y estándares que se establecen son:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación Est. Aprendizaje	Est. Apr. en caso de confinamiento
Bloque I. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	Unidad 1: La idea, el emprendedor y el plan de negocio.		
1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	3,33 %	X
	1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	3,33 %	X
	1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	3,34 %	X
2. Analizar la información económica del sector de actividad	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	2,5 %	X
	2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia	2,5 %	X

empresarial en el que se situará la empresa.	para la idea de negocio seleccionada.		
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	1 %	X
	3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	1 %	
	3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	1 %	X
	3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	1 %	X
	3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	1 %	
Bloque II. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.	Unidad 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.		
1. Analizar la	1.1. Reconoce los diferentes	2 %	X

<p>organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>	<p>2 %</p> <p>2%</p> <p>2 %</p> <p>2 %</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>Bloque III. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.</p> <p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p>	<p>Unidad 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha.</p> <p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p>	<p>1,67 %</p>	<p>X</p>

<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear negocios.</p>	<p>0,84 %</p> <p>0,83 %</p>	
<p>Bloque IV. El plan de aprovisionamiento.</p> <hr/> <p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de</p>	<p>Unidad 5: El plan de Aprovisionamiento</p> <hr/> <p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p> <p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de</p>	<p>3,70 %</p> <p>1,25 %</p> <p>1,25 %</p> <p>1,20 %</p> <p>1,85 %</p> <p>1,85 %</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

negociación y comunicación.	negociación de condiciones de aprovisionamiento.		
Bloque V. Gestión comercial y de marketing en la empresa.	Unidad 6: Gestión comercial y de marketing en la empresa.		
1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	1 % 1 % 1 % 0,70 %	X X
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	3,70 %	
3. Analizar las	3.1. Elabora un plan de medios,	1,85 %	

<p>políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p>	<p>donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>	<p>1,85 %</p>	
<p>Bloque VI. Gestión de los recursos humanos.</p> <p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>Unidad 7: Gestión de los recursos humanos.</p> <p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p> <p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las</p>	<p>2,78 %</p> <p>2,78 %</p> <p>1,86 %</p> <p>1,85 %</p> <p>1,85 %</p>	<p>X</p> <p>X</p>

	obligaciones de pago.		
Bloque VII. Gestión de la contabilidad de la empresa.	Unidad:4: Introducción a la contabilidad de la empresa. Unidad 8: Gestión de la contabilidad de la empresa.		
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	2 %	X
	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	2 %	X
	1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	2 %	X
	1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	2 %	X
	1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	2 %	X
	1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	2 %	X

	1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	2 %	
Bloque VIII. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.	Unidad 9: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.		
1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	1,56 % 1,56 % 1,55 %	X
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en	1,56 % 1,56 %	X X

<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>1,55 %</p> <p>1,56 %</p> <p>1,56 %</p> <p>1,55 %</p>	<p>X</p>
<p>Bloque IX. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.</p> <hr/> <p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p>	<p>Unidad 10: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.</p> <hr/> <p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p> <p>1.2. Contenido del proyecto de empresa.</p> <p>1.3. Presentación del proyecto</p>	<p>0,89 %</p> <p>0,89 %</p> <p>0,88 %</p>	

2.Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	de empresa 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	2,67 %	
	Suma Ponderaciones	100 %	

5.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN

- **La evaluación inicial.** Por un lado, al comienzo del curso se realizará una encuesta que dará un primer diagnóstico sobre el nivel de los conocimientos previos del grupo y a los alumnos les permitirá percatarse de su nivel en la materia.
Por otro lado, al inicio de cada unidad didáctica se realizará un proceso similar con los contenidos específicos de la misma. Al final del curso, se les volverá a realizar a los alumnos el cuestionario y se comparará con las respuestas obtenidas al inicio.
- **La evaluación durante todo el proceso.** Se recogerá información en el aula y en cualquier momento sobre la forma de aprender los alumnos, las dificultades surgidas, las emociones expresadas, etc.
- **Evaluación final.** Al concluir el curso, cada trimestre y cada unidad didáctica se valora toda la información recogida y se realiza un análisis global de la misma.

5.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión: “¿Cómo evaluar?”, y se refieren a los modelos y

procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

Técnicas	Instrumentos	Descripción
Observación	Lista de control	Recogerá si ha traído o no la tarea mandada, el material que se le había pedido o si muestra interés por la materia.
	Escala de estimación	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución de las tareas propuestas.
	Rúbricas	Herramienta que identifica ciertos criterios para un trabajo.
Pruebas	Escala de estimación de respuestas orales.	Evalúa la capacidad del alumnado relacionada con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.
	Cuestionarios de respuesta escrita, tanto abierta como cerrada.	Pruebas planificadas y organizadas que ponen atención a objetivos y que contienen preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.
	Rúbricas	Herramienta que identifica ciertos criterios para un

		trabajo.
Revisión de tareas	Cuaderno de clase	Revisión de las tareas diarias realizadas en clase y en casa.
	Porfolio	Colección planificada de trabajos de cada alumno o alumna que demuestra el esfuerzo realizado, así como el progreso y desarrollo llevados a cabo.
Plan de lectura y mejora de la competencia lingüística	Rúbricas	Herramienta que identifica ciertos criterios para un trabajo.

5.4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Pruebas orales y escritas (preguntas abiertas, tipo test...).
- Resolución de supuestos prácticos dados.
- Análisis de textos relacionados con la materia.
- Elaboración de supuestos prácticos en grupo y resolución en clase mediante debate moderado.
- Identificación y categorización de ejemplos.
- Resolución de problemas.
- Síntesis por medio de resúmenes, mapas de contenido, gráficos, etc.

5.5. CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante escala numérica de 0 a 10, considerándose positivas las que superen o igualen al 5, y negativas las restantes.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media aritmética, de la calificación en cada una de las evaluaciones. Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas todas y cada una de las tres evaluaciones trimestrales.

Para los alumnos que no hayan superado algún trimestre o ninguno, tendrán una prueba final en junio, que incluya contenidos de toda la materia y otra en septiembre que irán con el contenido de toda la materia.

6. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

“Necesidad educativa es lo que toda persona precisa para acceder a los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece, como persona adulta y autónoma”¹

La atención a la diversidad es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas adaptaciones curriculares y programas específicos para el alumnado con necesidades educativas de apoyo.

La diversidad como principio curricular distinto y complementario al de comprensibilidad, alude a la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada tanto a la variedad y riqueza de situaciones que se dan en el medio escolar, como a la diferenciación progresiva de intereses y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la vida escolar. El currículo de Bachillerato, se concreta con una oferta abierta y flexible de contenidos, capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la etapa.

Este principio curricular que recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales ha guiado la configuración de esta etapa, dando lugar a una estructura de distintas modalidades, itinerarios y opciones.

¹ Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad. I. Puigdemívol. Editorial Graó.

En el artículo 24 de la Orden de 14 de julio de 2016 se establecen los principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo

Educativo:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes al Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Así que ajustaré la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitaré los recursos y estableceré las estrategias variadas, a través de:

- La metodología.
- La selección de materiales y recursos variados tanto dentro como fuera del aula, e incluso del centro (excursiones, visitas, prácticas, etc.).

Las actividades y tareas que se demandan para la resolución de problemas deben graduarse de tal manera que se pueda atender a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de todos los alumnos que coexisten en el aula, de tal modo que todos ellos experimenten un crecimiento efectivo y un desarrollo real de sus capacidades potenciales.

La atención a la diversidad se concreta en los libros de texto, principalmente, en las *actividades*. En mi propuesta didáctica se encuentran distintos tipos según su complejidad y fines, que identificaré marcándolas por algún símbolo o color. En cada unidad didáctica encontramos:

- La presentación de la unidad, en la que el alumno conocerá las ideas clave que se desarrollarán en el tema y podrá ser un punto de referencia, junto con los objetivos didácticos, a la hora de determinar los contenidos esenciales.
- Al desarrollo de contenidos le suceden las actividades de enseñanza y aprendizaje. Están diferenciadas según su complejidad en **actividades de refuerzo y actividades de ampliación.**
- Estructurar y jerarquizar problemas y tareas en base a su complejidad, para proceder a su reelaboración o realización de los mismos con mayor nivel de complejidad en caso pertinente.
- Constituir grupos heterogéneos para el desarrollo de las tareas, con flexibilidad en el reparto de actividades entre los distintos miembros, fomentando el apoyo y colaboración entre ellos.
- El trabajo cooperativo como técnica que posee elementos útiles, ya que es capaz de generar contextos mentales compartidos, poner en marcha importantes procesos cognitivos que precisamente son estimulados por la propia diversidad y propiciar apoyo social.
- La inclusión de esquemas, gráficos y cuadros que facilitan la comprensión y llaman la atención a la hora de localizar contenidos importantes.

Todas estas técnicas se han de articular una vez que se ha efectuado el estudio de las variables de alumno y de grupo, con la única finalidad de proceder a una eficiente adaptación curricular.

A los alumnos repetidores se les prestará una mayor atención debido a su dificultad de aprendizaje, dicha atención se concretará en la revisión personalizada de los ejercicios así como de las cuestiones teóricas, también se les brindará la posibilidad de resolver dudas y recibir aclaraciones fuera del horario de clase.

Si a pesar de lo anterior no superan cada una de las evaluaciones en la recuperación de las mismas se tendrá en cuenta su especial dificultad.

7. Actividades Complementarias y Extraescolares.

Los alumnos visitaran la Fábrica de Coca Cola de Sevilla para que tenga un primer contacto con el mundo de la empresa. Esta actividad se realizará siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

ANEXO I: MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

Debido a las circunstancias actuales, vamos a enumerar las medidas que se tomarían en caso de un posible confinamiento.

En cuanto a contenidos, los estándares de aprendizaje así como los criterios de evaluación que trabajaríamos en esta situación, son los que aparecen marcados con X en el apartado 5.1. de la presente programación.

Las clases se desarrollarían a través de videoconferencias, visualización de vídeos con explicaciones de los contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán prácticamente los mismos que los mencionados en la programación:

- Análisis de textos relacionados con la materia.
- Entrega de ejercicios sobre los temas que estemos trabajando.
- Interpretaciones de gráficos.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Identificación y categorización de ejemplos.
- Resolución de problemas.
- Síntesis por medio de resúmenes, mapas de contenido, gráficos, etc.

Estas actividades serán entregadas a través del aula virtual. Se les devolverá a los alumnos con la calificación correspondiente, así como con comentarios de retroalimentación que puedan servirle para mejorar en las siguientes entregas.